

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 5 DE JUNIO DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'45 (mixto) y 8'30 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.  
De Manacor para Palma: 4'35, 7'45 y 11'55 (mixto) mañana, 5'45 t.  
De Manacor para La Puebla: 4'35 (mixto) mañana y 5'45 tarde.  
De La Puebla para Palma: 4'45 y 8'15 mañana, 12'45 (mixto) y 6'15 t.  
De La Puebla para Manacor 4'34 (mixto) mañana y 6'15 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,  
Y EN LA  
Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—  
Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves  
4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por  
Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—  
12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## OFICIAL.

Del *Bóletin Oficial* de la Provincia núm. 2100:  
**Gobierno de la Provincia.**—Una real orden tomada de la Gaceta del día 23 que ya conocen nuestros lectores.  
**Diputacion Provincial.**—Distribucion de fondos por capitulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes de Julio actual.  
**Administracion Económica.**—*Negociado de Propiedades.*—Relacion de los compradores de fincas y rendimientos de censos de Bienes Nacionales á quienes venecen pagares en el mes de Agosto próximo.  
**La misma.**—Se anuncia que el día 29 de Agosto se subastará en Inca y Alcudia el arriendo de los pastos de las murallas de esta ciudad.  
**Idem id.**—*Negociado de Contribuciones.*—Real orden referente á bajas de industriales mandando que las declaraciones que presenten los particulares se apueben inmediatamente, pero que la liquidacion de la cuota se haga por meses, sin perjuicio de una comprobacion posterior.  
**La misma.**—Real orden autorizando la venta en España de billetes de una rifa que se verificará en Constantinopla para remediar los estragos del hambre.  
**Ayuntamiento de Santa Maria.**—Queda espuesto al público por 8 dias el reparto de la contribucion de consumos.  
**Ayuntamiento de Escorca.**—El repartimiento para cubrir el déficit del presupuesto municipal estará de manifiesto al público por ocho dias.  
**Juzgado de la Lonja.**—Subasta de una finca propia de D. Pedro Aloy y Llobera.  
—Requerimiento de pago en un juicio ejecutivo.  
**Juzgado de 1.ª instancia de Manacor.**—Se cita y llama á los que se crean con derecho de heredar á doña Juana Maria Obrador y Burguera y D. José Reus y Obrador muertos intestados en la villa de Felanitx.  
**Comandancia de Marina.**—Se cita, llama y emplaza á los que en un lugar determinado de la costa de la isla de Cabrera depositaron cinco bultos de tabaco de contrabando.  
—Se llama y cita al patron y tripulantes de un laud apresado por la escampavía Gallardo.  
**La Junta económica del hospital militar de esta plaza.**—Anuncia una pública subasta para el suministro de la carne de vaca, necesaria para el consumo en dicho establecimiento.

## EDITORIAL.

### OTRA IRREGULARIDAD EN EL PROCEDIMIENTO.

(CONCLUSION.)

El artículo 151 de la Instruccion de consumos dispone que la Junta mencionada en nuestro número de ayer, es la única competente para examinar y fallar todos los casos penales, á excepcion de los comprendidos en los artículos 147 y 148, y en el artículo 152, se prescribe que del fallo de las Juntas, se podrá apelar por cualquiera de las partes interesadas,

### FOLLETIN DE «EL COMERCIO».

#### PROCESO DEL TOISON DE ORO.

9

#### DON CARLOS Y BOET.

(CONTINUACION.)

**Boet.**—Escribí á D. Carlos sobre asuntos políticos y á los otros sobre asuntos que no lo eran, así como al prefecto de Bayona fijando mi residencia en Tours.  
Se dá lectura de la denuncia del robo del Toison hecha por D. Carlos ante la autoridad de Milan, y se pone de manifiesto el saquito que contuvo el Toison.  
De su exámen pericial resulta que la cerradura no habia sido violentada, y que debió ser abierta con una llave falsa ó con una ganzúa.  
Se enseña á los jurados un retrato grande de D. Carlos con el Toison para reconocer los brillantes, y despues un dibujo de gran tamaño iluminado del Toison, y se lee seguidamente la declaracion pericial de los joyeros. De él resulta que las piedras eran 380, cuyo valor aproximado era de 46.520 liras ó francos. Los brillantes, vendidos por la mujer de Boet, importaban 5.850.  
Se lee la declaracion pericial de los calígrafos sobre los billetes, y de ella resulta que no están falsificadas las palabras, y que por consiguiente que fueron escritas

ante la Administracion Económica, en el término señalado, pero los aprehendidos deberán garantizar previamente, el valor de las especies ó el importe de las multas y el pago de los correspondientes derechos; haciéndolo constar en los expedientes, sin cuyos requisitos las apelaciones no tendrán curso.

De lo espuesto se deduce, que solamente en caso de apelacion tiene el Sr. Administrador Económico competencia para conocer de la legalidad de las aprehensiones. Este caso no ha llegado, porque si bien uno de los tres aprehendidos, apeló del fallo de la Junta, esta apelacion no ha podido cursarse, porque no se cumplieron los requisitos mas arriba espuestos, para las apelaciones.

Verdaderamente causa disgusto ver á un funcionario público encargado de cumplir una ley ó de seguir un procedimiento taxativamente determinado, contravenir la ley, ó separarse del procedimiento, so capa de resolver sobre una queja improcedente, viniendo con su accion á echar por tierra, en virtud, de simple oficio, el fallo de una Junta legalmente constituida. Cuando las leyes tienen establecido un procedimiento para las apelaciones, todo el mundo sabe, que los encargados de aplicarlo deben sujetarse al mismo, y por ningun concepto pueden variarlo por un procedimiento nuevo, pues lo contrario, seria atribuirse facultad legislativa, usurpando las atribuciones de los altos poderes encargados de confeccionar las leyes y reglamentos.

Por consiguiente, estamos en el caso de afirmar que la Instruccion de consumos se ha cumplido por el arrendatario de Buñola y por la Junta administrativa de aquella localidad; que el fallo por ella pronunciado es firme por no haberse interpuesto apelacion en tiempo y forma; y finalmente que el Sr. Jefe Económico, ha contravenido la Instruccion de consumos en su artículo 152, desde el momento que ha declarado por medio de oficio la nulidad de las aprehensiones, en perjuicio de la jurisdiccion

por D. Carlos, y no á un tiempo, sino con breves intervalos.

El fiscal dirige un largo interrogatorio al acusado sobre puntos ya conocidos, á los cuales como siempre, explicando sucesos, cartas y palabras.

El fiscal hace leer la parte de la *Memoria* de Boet en que se ocupa de las deudas de D. Carlos, y de ellas aparece que éste debia una buena cantidad al general Ceballos, que se habia arruinado por su causa, y al que pagaba con dictérios. Otra de las deudas era con una muchacha de Vallespina, á la que habia deshonrado y de la que tenia un hijo, á la cual prometió cierta suma, que no le entregó. Otra es á una mujer de Bucharest, con la que vivió algun tiempo, y que le amenazaba constantemente con un escándalo si no cumplia ciertas promesas. Otra de familia, con D. Juan su padre.

En un incidente con los abogados de D. Carlos, el acusado dice:

**Boet.**—Hé aquí lo que D. Carlos hacia para atender á sus gastos extraordinarios. Vendía en Paris títulos de conde y de marqués á todo el que queria comprarlos por 30 ó 40 francos; pero estaban tan desacreditados él y sus títulos, que nadie queria ser conde ni marqués por mas de cuatro ó cinco francos.

Suscítanse nuevos incidentes sin interés entre uno de los abogados de D. Carlos y Boet. El fiscal manifiesta que D. Carlos fué citado para el 25 de junio, á las diez de la mañana, en 25 de mayo, por citacion que se le hizo

propia de la Junta Administrativa de Buñola. Para terminar diremos que para que todo sea anómalo en este asunto, la Administracion Económica, por la queja de un solo individuo, ha declarado nulas y sin efecto las aprehensiones hechas á otros dos, que no han formulado quejas de ninguna especie.

## LOCAL.

**Recomendamos á nuestros lectores el anuncio** que publicamos en el lugar correspondiente, respecto al viaje que el vapor Bellver emprenderá el domingo ocho del próximo agosto á las cuevas de Artá.

Tenemos positiva noticia que la empresa no omite gastos á fin de que puedan admirarse en todos sus detalles las mencionadas cuevas, habiéndose procurado al efecto, luces de extraordinaria potencia.

**Se nos dice que en el pueblo de Inca tuvo lugar** en la noche del pasado martes, un vandálico hecho, que con demasiada frecuencia se repite en las poblaciones rurales, dando una pobre idea de las sencillas costumbres de nuestros campesinos. Parece que el miércoles amanecieron taladas algunas propiedades del Sr. Alcalde de aquel pueblo, como asimismo una del Sr. Pujol, concejal de aquel Ayuntamiento y no contentos con eso, hasta en el propio jardín de los interesados, intentaron y consiguieron impunemente cortar algun árbol aquellos *héroes* que segun nuestras noticias no han sido habidos.

Por mas que no sea de sobra popular el Sr. Alcalde y hasta suponiendo que por cuestiones de consumos ú otras, se haya granjeado el ódio de sus subordinados, nunca está legitimado el punible acto de que nos ocupamos, que es un borron de barbarie que cae sobre la generalidad del vecindario en que se verifica.

**Ayer por la tarde y durando hasta bien entrada la** noche, descubriase hácia las montañas de Buñola una viva luz, que nos hace sospechar un incendio, en alguno de los predios de aquella parte de la Isla.

**Hallegado á nuestra noticia que los pueblos de Binisalem, Pollensa y Marratxi** tienen ya ingresado en la Depositaria de la Junta particular contra la filoxera casi la totalidad de lo que por sus viñedos les ha corres-

en persona, y el abogado Cappi, de Boet, pregunta si el duque de Madrid ha escrito excusando su ausencia. El presidente contesta que no, y Cappi pide que se tome nota de ello.

## LOS TESTIGOS.

El día 2 de julio en que debia comenzar los interrogatorios de los testigos, se abrió la sesion, llamando á D. Carlos de Borbon, que no comparece.

Es llamado en seguida Lorenzo Arbulo, y el presidente le pregunta por medio del intérprete Lopez si habla italiano.

**Arbulo.**—No.

**Presidente.**—¿Y el francés?

**Arbulo.**—No.

**Presidente.**—¿Y el español?

**Arbulo.**—Un poco. Entiendo y hablo el vascoense.

**Presidente.**—Será imposible encontrar un intérprete de vascoense. Retiraos, que ya se os interrogará despues.

## EL VIZCONDE DE MONSERRAT.

Fisonomia simpática, alta estatura y erguido, barba á la moda de Carlos V, viste de negro y lleva guantes claros.

**Presidente.**—¿Vuestra edad?

**Monserrat.**—Veintinueve años.

**Presidente.**—¿Hablais francés?

**Monserrat.**—Sí.

pondido, y los de Lummayor y Santa María siguen su ejemplo.

**En el casino de Vista-Alegre de el Terreno se ha arreglado un lindo teatro, en el que funcionarán algunos aficionados ventajosamente conocidos en esta capital.**

**Parece que en la junta general que celebró la Sociedad Fábrica de Sal de Ibiza se acordó llevar á cabo una emision de obligaciones.**

Celebramos el afán con que la junta directiva estudia los medios de mejorar la explotación de las salinas, sin gravar á los accionistas y hemos visto con satisfacción los buenos resultados obtenidos en el ejercicio anterior.

**Revocando el acuerdo tomado sobre alumbrado público en sesiones anteriores, aprobó el Ayuntamiento en la de anteayer, que seguirían como hasta aquí, encendidos los faroles guías durante toda la noche.**

**Durante los meses de estío, cuando las fuentes públicas no proporcionan al vecindario, la suficiente cantidad de agua para sus más precisas necesidades, nos acordamos todos de que falta muchísimo que hacer y aun pudiera asegurarse que nada hay hecho respecto á este importantísimo ramo de higiene. No hemos de pedir agua á quien no puede dárnosla, pero debiera no descuidarse ese asunto y remover los obstáculos que impiden el abastecimiento completo de tan importante líquido.**

## NOTICIAS.

### Barcelona.

Aun no han comenzado á recibirse las contestaciones de los comités provinciales á la circular del Sr. Sagasta, pero por noticias particulares se sabe que en su gran mayoría se pronunciarán por la abstención. De los de distrito en Madrid, no se duda que esta será su actitud.

El provincial de Sevilla parece que ha contestado ya optando por abstenerse.

—Dice *El Demócrata*:

«Varios periódicos se lamentan de que los millones reunidos por suscripción para remediar los desastres causados por los terremotos en Filipinas años atrás (no hayan sido habidos).»

Esto es tanto más lamentable cuanto que ahora se piensa en abrir otra suscripción, es decir, en recaudar otros cuantos millones.

Seguirán la suerte de los anteriores.

A cada temblor de tierra de Filipinas sucede una «irregularidad» que hace temblar á todo el orbe.»

—Una multitud de mujeres armadas de palos resistieron anteayer en San Pedro de Torelló á los vigilantes de consumos encargados del cobro de los derechos de las harinas, cuyo impuesto acaba de crear el Municipio de dicho pueblo.

Inmediatamente salió para dicho punto el juzgado de primera instancia con alguna fuerza de la guardia civil, habiéndose restablecido el orden.

—¿Qué pasa en la vecina villa de Gracia?

Se nos ha dicho que el día 21 del corriente, los municipales de aquella localidad detuvieron á un sujeto de oficio minero y le encerraron en uno de los calabozos de la Casa de la villa, y que algunos vecinos que viven cerca oyeron durante la noche gritar desahoradamente al mencionado preso; añadiendo, que al día siguiente al mediodía, se le encontró cadáver.

Muchas son las noches que los vecinos han oído gritos y hasta golpes, llegando á suponer, si se castiga á los detenidos.

Esperamos que se haga luz sobre lo expuesto, pues con placer rectificaríamos si no resultasen verdad semejantes hechos, propios solamente del tiempo de la Inquisición.

—Nuestro apreciable colega madrileño *La Discusion*

*Presidente.*—Relatad cuanto sepais de este proceso.

*Montserrat.*—Salí de Viena con D. Carlos en diciembre de 1877; llegamos á Milan, y nos alojamos en el Hotel de la Ville. Dos días despues de nuestra llegada, salí de la fonda para dar un paseo. Estaba en la *Galleria*, cuando ví entrar al duque de Madrid, descompuesto, y con la vista extraviada. Me acerqué á S. A. que me dijo:

—¿Me han robado el Toison de Oro?

Volvímos á la fonda y me contó que habiendo pedido el Toison de Oro á Lorenzo para enseñarlo al baron Galvani, llevaron el estuche donde se guardaba, pero estaba vacío. Poco despues D. Carlos y el criado se dirigieron á la prefectura, y debo hacer notar que fué monseñor en persona á denunciar el hecho. Por entonces no hacíamos conjeturas de ningún género sobre quien lo habia robado.

Nos pusimos á comer el duque de Madrid, Boet y yo. Lorenzo estaba inconsolable, y Boet para animarle le decía: «Esto no debe sorprenderte, Lorenzo, porque Italia es un país de ladrones.» (Boet se ríe irónicamente.) y dirigiéndose á D. Carlos, añadía: «V. M. debe alegrarse del robo, porque de ese modo se ocupará todo el mundo de V. M.»

Dos días despues salimos para Turin y observé que durante el viaje Boet preguntó varias veces á S. M. si los diamantes podrian reconocerse, caso de ser vendidos. Llegados á Paris, un día, despues de comer varias personas con el príncipe, pasamos al salon donde estaba la duquesa de Madrid. En una conversación que tuve

ha sido remitido al fiscal de la Audiencia por el artículo; «Aventuras y aventureros»; publicado en el número del domingo.

Lamentamos el tropiezo sufrido por nuestro colega.

—Varios colegas han dado la noticia de que con destino á la compañía del Sr. Arderius, están escribiendo dos reputados autores de esta capital un juguete con el título de «El As de oros». Creemos que efectivamente se está escribiendo la mencionada obra, pero tambien sabemos que los autores no han elegido todavía teatro para representarla.

(De *La Correspondencia Catalana*.)

—El general francés Thomassin, con seis oficiales, ha sido encargado de una comision militar en Atenas, á fin de proveer de instructores al ejército helénico en la propia forma que el coronel Munier lo verifica, actualmente en el Japon.

Los franceses han llevado ya el espíritu de su organización á Turquía, Persia, Egipto y Marruecos; veremos que clase de ventajas reporta dicha enseñanza á los países que tanta confianza demuestran en los principios militares de los vencidos por la Alemania. Verdad es que el conocimiento del idioma francés, casi universal, entra por mucho en este género de comisiones.

(De *El Correo Militar*.)

—Segun telegrama recibido ayer tarde del gobernador civil de Santander, se inauguró bajo su presidencia con toda solemnidad la Exposición de ganados, aves y flores, con el mayor lucimiento, concurriendo al acto todas las autoridades y corporaciones, incluso el cuerpo consular.

Parece que por una cuestion de etiqueta, con motivo de la designación de los puestos, se retiraron de este acto el coronel gobernador interino de la plaza y las comisiones militares que le acompañaban.

—En el *Boletín Eclesiástico* de Palencia se publica la siguiente circular de aquella secretaría episcopal:

«Su señoría ilustrísima el Obispo mi señor ha recibido hace algunos días la *acostumbrada* carta del ministerio de Gracia y Justicia pidiendo por quinta vez á los partícipes del presupuesto eclesiástico en esta diócesis la cesion á favor del Tesoro público de la cuarta parte de sus asignaciones personales.

Los que opten por hacer este donativo, se servirán participarlo á esta secretaría en todo este mes; pero tengan entendido que no puede hacer esta cesion sin obtener de la Santa Sede la conveniente autorizacion, pues no está en las atribuciones del Prelado concederla.»

## EL ESCÁNDALO DE LAS LOTERÍAS.

*El Imparcial*, *La Época* y otros colegas de Madrid, casi todos los diarios de provincias, y *El Globo* en varias ocasiones, se han ocupado del escándalo social que el gobierno consiente bajo el nombre de Rifas.

Sépalos de una vez ese público que forma la clientela de tales loterías; se le seduce con una real orden de autorizacion, un título religioso y una falsificada aspiracion benéfica.

Aquí en Madrid, y fuera, hay caballeros que pasan una gran vida de opulencia merced á esas rifas, cuya autorizacion alcanzaron por influencias suyas ó ajenas de carácter político, y por relaciones de cierto género, que no nos atrevemos á mencionar; esos mismos caballeros, que no ha muchos años vivían en la estrechez ó en la miseria, y que ahora son tipos de banqueros acudados, arrendaron esas rifas á los que han querido explotarlas directamente, mediante una gran cantidad que perciben por mensualidades ó trimestres adelantados, y una co-participacion en las utilidades, que son fabulosas, pues todos los billetes son vendidos ¡tanto imbécil hay todavía! y casi nunca los premios mayores son cobrados, ó por las falsificaciones de los billetes, ó por los cambios de los números, ó por las alteraciones de las listas.

Es necesario que el gobierno suprima explotación tan miserable é indigna, y ya que esto no haga, aunque reclamándolo está la moral de nuestra sociedad y la situacion de las clases pobres y trabajadoras, por lo menos que sujete esas rifas á las extracciones de la Lotería Nacional, haciendo así más difíciles las defraudaciones, y nombre delegados de honradez probada, que averigüen lo que sucede con ese vergonzoso comercio, y que al menor abuso, á la menor falta, al menor descuido de sus administraciones, á la menor infidelidad en la adju-

con la señora me preguntó si no sospechaba yo de alguien, á lo cual contesté que mis sospechas eran tan graves que no me atrevía á manifestarlas. Se acercó en aquel momento D. Carlos á nosotros, y dijo:

—Uste, como yo, sospecha de Boet.

Todos los presentes dijeron unánimemente que participaban de nuestras sospechas.

Desde aquel momento tratamos de espiar á Boet y nos dirigimos para ello á una agencia especial de policía.

Salimos para Lóndres y pocos días despues de llegar recibimos noticias del agente que seguía á Boet. La mujer de éste habia vendido en Bayona algunos brillantes. Ya no abríamos dudas: el ladrón era Boet y el duque de Madrid ordenó que se pusiera en conocimiento del juez de Milan.

*Presidente.*—¿Cómo creéis que pudiera Boet haber robado el Toison?

*Boet.*—Protesto. Yo no he robado... (Movimiento en el público.)

*Presidente.*—Silencio. Pregunto que por qué tenia sospechas el vizeconde, y cómo las explica.

*Suelves.*—Durante el viaje me habia llamado la atención la falta de delicadeza de Boet en asuntos de dinero. No presentaba justificantes de los gastos que hacia para D. Carlos. Por ejemplo, gastaba 80 liras diarias en cartas y telégramas. Cierto día pidió á un banquero 350 liras en nombre del duque, sin tener orden para ello. Por tales hechos sospeché...

dición de los premios, vayan esos caballeros y sus representantes ó arrendatarios á manos de jueces, para que reciban como deben la aplicación del Código.

Además: no hay espectáculo más repugnante que el que diariamente ofrece Madrid en los paseos, en las calles, en las plazas, en los cafés, en los teatros, en todos sitios, en todas partes, por holgazanes, por jóvenes licenciosos, por chiquillos sucios y escandalosos, todos los cuales, ó la mayoría, asedian al transeunte, le molestan, le abruman con la exigencia de la compra del billete, si no le escamotean de paso el reloj los unos, y las otras no le ofrecen sus asquerosos amores.

Ya que, por desgracia, una parte del público sostiene hasta con pasión esas inmorales rifas, deber del gobierno es evitar sus tristes efectos en la esfera individual y sus escándalos en la esfera pública.

Basta por hoy, aunque señalar debemos nuestra desconfianza de que el gobierno acceda á este justo deseo. ¡La *Gaceta* de ayer autorizaba UNA RIFA MÁS!

## LOS COLONOS IRLANDESES.

El *bill* relativo á las indemnizaciones que se han de conceder á los colonos irlandeses despedidos por sus propietarios por falta de pago de sus arrendamientos, se ha convertido en un motivo de division de la mayoría liberal de la Cámara de los Comunes de Inglaterra, y hasta en el seno del gabinete, puesto que ha producido la dimision del subsecretario del ministerio de las Indias, marqués de Lansdowne.

Las causas que motivaron la presentacion de ese *bill* son las siguientes: Habiendo faltado la cosecha en Irlanda, muchos colonos no se encontraron en condiciones de pagar sus arrendamientos, y otros se aprovecharon de la ocasion y no los pagaron con pretexto de la mala cosecha.

La accion legal de la justicia fué varias veces contrarestanda por motivos y alborotos que hicieron necesario el empleo de la fuerza para llevar á la práctica los mandatos de la autoridad.

El ministro de Irlanda entónces presentó una proposicion para que el propietario que expulsara á un colono por falta de pago, estuviese obligado á indemnizarle en dinero «si el tribunal competente estimaba *justas y razonables* las condiciones en que el colono quisiera conservar la finca en arrendamiento.»

Esa proposicion fué rechazada por los conservadores y por una fraccion del partido liberal como atentatoria al derecho de propiedad, á la justicia, y porque en la práctica podria traer graves inconvenientes á causa de los abusos á que podia dar lugar.

La propiedad no existirá, se decía, si el propietario no tiene el derecho absoluto de expulsar á su colono, aun cuando este no le pague. ¿Es equitativo obligar á un acreedor, no solo á renunciar á su crédito, sino tambien á indemnizar á su deudor?

Estas consideraciones hicieron que muchos liberales se hubieran declarado hostiles á la proposicion del ministro, cuando el *attorney general* de Irlanda presentó una enmienda, que segun el gobierno, se hallaba implícitamente contenida en el proyecto, pero que los conservadores y diputados irlandeses, por el contrario, consideraban como un cambio de frente por parte del ministerio y como una modificacion esencialísima del proyecto.

El *attorney general* proponia que el propietario estuviera dispensado de satisfacer indemnizacion alguna á un colono expulsado siempre que autorizara á este á vender su derecho de terminar el tiempo de su arrendamiento.

Mr. Gladstone declaró en la sesion del viernes que el gabinete no retirará de ningún modo un proyecto que cree absolutamente necesario.

La discusion de los artículos del proyecto se empezará el martes próximo, y el gobierno reñirá una batalla que se considera importantísima porque determinará los votos con que el gabinete puede contar en la Cámara de los Comunes.

(De *El Liberal*.)

## FIESTAS EN BÉLGICA.

Han comenzado en Bélgica las fiestas destinadas á celebrar el quincuagésimo aniversario de su independencia.

Dieron principio el domingo con una gran revista

*Presidente.*—No habeis comprendido mi pregunta. Pregunto ¿qué ocasion se le podia haber presentado á Boet para robar el Toison?

*Suelves.*—Muchas, porque Boet estaba casi siempre en la fonda.

*Boet.*—Escribiendo.

*Presidente.*—¿Y cómo pudo Boet entrar en el cuarto de Lorenzo donde se guardaba el Toison?

*Suelves.*—Entrábamos los unos en las habitaciones de los otros con la mayor libertad.

*Presidente.*—¿Pero cómo entraba si Lorenzo se llevaba la llave de su cuarto?

*Suelves.*—No la echaba mas que cuando salía de la fonda.

*Presidente.*—¿Quién tenia la llave de los baules?

*Suelves.*—Cada uno tenia las suyas. Lorenzo tenia además las de los baules de monseñor.

*Presidente.*—Recordad que habeis jurado decir verdad y que debeis ser imparcial. ¿Cómo estaba D. Carlos de dinero en Milan?

*Suelves.*—D. Carlos podia sacar fondos de la casa de Rothschild.

*Presidente.*—Aquí no caben escrúpulos. No debemos ponernos serios ni escandalizarnos por oír alguna... chanza. (*Risas*.) Se dice que D. Carlos tenia una querida, ¿es verdad?

(Se continuará.)

de algunas fuerzas del ejército, la guardia civil de Bruselas y los provinciales.

Por la noche tuvo lugar en el Hotel de la villa el banquete ofrecido por la prensa de Bruselas á los representantes de la prensa extranjera.

Presidia la mesa M. Guillery, presidente de la Cámara de los diputados de Bélgica, y asistieron gran número de periodistas belgas y extranjeros.

Cuando llegó el momento de los brindis se levantó M. Guillery y pronunció dos: uno al rey de Bélgica y otro á la prensa.

El primero fué así: «Al rey, al primer ciudadano del país, al rey, que es para el país símbolo de la unidad nacional, para el extranjero, símbolo de la independencia nacional; asociando después á este brindis á los soberanos de las demás naciones amigas y aliadas de Bélgica.

El segundo, interrumpido varias veces por los aplausos de los convidados, estuvo concebido en estos términos: «Tengo el honor de brindar por la prensa. Por sus dignos representantes que, desde todos los puntos del mundo civilizado, han venido á tomar parte en nuestras fiestas nacionales. Por la prensa, ese poder puro de toda usurpación, porque descansa sobre los sufragios de la opinión pública. La prensa es la gran creación del siglo XIX. En todas partes la encontramos en derredor nuestro. Es el centinela vigilante que nunca descansa; el Argos de cien ojos; es la publicidad universal, salvaguardia de la justicia; es la intervención en permanencia; es la conciencia de la humanidad. Lo ve todo; lo sabe todo; es la mensajera de los grandes acontecimientos; la intérprete de la ciencia; es, toda una época. Prepara todas las reformas; señala todos los errores. Toma parte en todos los combates; ninguna pasión la es desconocida; ningún principio de prudencia la es extraño; depura, engrandece, embellece todas las luchas de la inteligencia. Es la luz del mundo; enseña á los pueblos y á los reyes. Saludo á todos los obreros de la inteligencia, á todos los que colaboran en la gran obra de la civilización, á los valientes defensores del derecho. Brindo por la prensa, por su grandeza, por su prosperidad, por su libertad.» (Grandes aplausos).

Contestó á M. Guillery, M. Gallenga, del Times, que saludó á la Bélgica independiente y libre, á la prensa belga, al comité nombrado por esta para recibir á los periodistas extranjeros y á M. Guillery.

El banquete que comenzó á las siete y media, terminó á las diez, sirviéndose después el café, y separándose los invitados muy tarde.

La mayor animación y cordialidad reinaron durante toda la fiesta.

El lunes se inauguró el pabellón de la prensa establecido en la Exposición nacional, siendo obsequiados con un lunch los periodistas extranjeros.

Ayer se ha verificado la inauguración de un monumento á Leopoldo I, sobre cuyo acto, hemos recibido de un amigo nuestro que se encuentra accidentalmente en Bruselas, el siguiente telegrama:

Bruselas 21 (9 y 17).

«Hoy se ha verificado la inauguración del monumento erigido en Laecken á la memoria de Leopoldo I, primer rey de los belgas. En el centro de este monumento, que está colocado en una pequeña colina que domina la residencia real, se levanta la estatua del fundador de la dinastía, Leopoldo I, representado en uniforme de general. Mide la estatua tres metros 30 centímetros de altura. En una de las caras del pedestal está grabada esta inscripción: A Leopoldo I, Bélgica agradecida; y en otra: Monumento erigido por suscripción nacional.

ESTADÍSTICA.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA LONJA.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado el día 29 de Julio de 1880.

Table with 4 columns: Varones (Solteros, Casados, Viudos, TOTAL) and Hembras (Solteras, Casadas, Viudas, TOTAL).

NACIMIENTOS registradas en este Juzgado el día 29 de Julio de 1880.

Table with 6 columns: Legítimos (Varones, Hembras, Total) and No legítimos (Varones, Hembras, Total) and NACIDOS MUERTOS.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 29.

De Mahon en 42 horas vapor Mahónés, de 137 ton., cap. D. Miguel Tuduri, con 15 mar., 23 pas., balija y efectos. De Barcelona en 5 días balandra S. José, de 52 ton., pat. Guillermo Rosello, con 5 mar. y efectos. De Certe en 4 días polacra goleta Diligencia, de 114 ton., cap. D. Rafael Oliver, con 7 mar. y pipas vacías. De Sevilla en 10 días pailebot 2.º Dolores, de 88 ton., pat. Antonio Salleras, con 8 mar., trigo y aceite. De Andraitx en 1 día laúd S. José, de 10 ton., pat. Guillermo Alemañy, con 4 mar. y aceite.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. Benito Pomar, con 19 mar., pas., balija y efectos. Para Alicante goleta S. Gabriel, de 84 ton., pat. Guillermo Alemañy, con 7 mar. y lastre. Para Valencia laúd S. José, de 12 ton., pat. Miguel Gutil, con 5 mar. y lastre. Para Gandia laúd Carmen, de 12 ton., pat. Juan Seguí, con 4 mar. y lastre. Para Sóller laúd S. José, de 40 ton., pat. Guillermo Alemañy, con 4 mar. y lastre.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

Candea del país á 27 pesetas hectolitro.—Trigo gordo del país á 25 l. id.—Id. menudo del país á 24 id.—Candea de Alicante á 26 id. id.—Jeja de id. á 25:30 id. id.—Trigo del continente á 26 id. id.—Jeja extranjera á 28 id. id.—Mezclilla de Sevilla á 26 id. id.—Cebada á 11 id. id.—Maiz á 28:25 id. id.—Habas de 43:30 á 43:50 id. id.—Guisas á 14:50 id. id.—Garbanzos á 0:43 pesetas kilógramo.—Arroz á 0:30 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0:60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0:50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1:35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1:25 id. id.—Vino de 0:30 á 0:60 id. id.—Aguardiente de 0:63 á 0:88 id. id.—Vaca á 1:63 pesetas kilógramo.—Carnero á 1:63 id. id.—Tocino á 1:75 id. id.—Algarrobas á 0:12

Al rededor de la de Leopoldo I hay otras estatuas representando las provincias de Bélgica.

El príncipe de Gales, el archiduque Rodolfo y el duque de Sajonia Coburgo-Gotha, han asistido, con la familia real belga, á la ceremonia de la inauguración del monumento.

El éxito de la Exposición Nacional que está celebrándose aquí, es cada día mayor, habiéndola visitado ya grandísimo número de personas, entre ellas muchos extranjeros.

La nación belga, pequeña materialmente, pero una de las mas grandes del mundo bajo el punto de vista moral, intelectual y político, tiene que ser mirada con admiración y envidia por cuantos sienten en su pecho el amor á la libertad y al progreso.

(De El Correo.)

PARTES TELEGRÁFICAS.

San Ildefonso 26 de Julio, á las 11:59 noche.—Han regresado los ministros esta tarde. El señor Cánovas sale esta madrugada y se detendrá en Madrid hasta el regreso de la corte.

El rey firmará la propuesta de grandes cruces para el extranjero.

La princesa de Asturias ha muerto dos reses en la cacería de Riofrio.

Madrid 27 de Julio, á las 8:15 mañan.—La Gaceta publica el arreglo de las Direcciones de Contribuciones, Impuestos, Aduanas, Rentas, Propiedades, Tesoro é Intervencion general.

En consecuencia de este arreglo, nómbrase oficial mayor del ministerio de Hacienda á D. Julian Sabando, oficial primero á D. José Lopez Guizarro y segundos á los señores Biso y Rejilla y para la Intervencion y Ordenacion de pagos, nómbrase á D. Francisco Rodriguez, jubilándose al señor Daban, inspector de Hacienda; para subdirectores primero y segundo de Contribuciones se nombra á los señores Villa y Leiva.

Para subdirectores de impuestos á los señores Loren y Rodas; para subdirectores de aduanas á los señores Ezeiza y Angulo; de rentas á D. Leandro Campamor y D. Enrique Colas; de propiedades á los señores Sanchez y Ralero; del Tesoro á los señores Pidal y Serra, y de la intervencion á los señores Sampayo y Granja.

Nómbranse inspectores de contribuciones á los señores Monares y Minoves; inspectores de impuestos á los señores Portilla y Vasiana; inspectores de estancadas á los señores Echevarria y Madramany; inspectores del Tesoro á los señores Latorre y Pohl.

Déjase cesante al jefe de la liquidacion de la Deuda y nómbrase en su reemplazo á D. José Maria Gonzalez.

Cesan en sus cargos de ayudantes del cuarto militar del rey los Coronales; Penacarrillo y Obregon, nombrando para dichos empleos á los Coronales Miguel y Osuna. Ademas de dicho arreglo de las planillas de las direcciones preparase ahora el arreglo del personal de las direcciones de la Deuda, caja de depósitos y Junta de pensiones civiles y despues se hará el arreglo del personal subalterno de Hacienda de Madrid y provincias.

Madrid 27 de Julio, á las 3:15 mañana.—Se ha recibido en el ministerio de Estado un despacho anunciando que la Compañia del ferrocarril portugués del Norte y Este ha comprado por 95 millones el ferrocarril de Madrid á Malpartida, calculando que se inaugurará dentro de diez meses la linea directa de Madrid á Lisboa por Cáceres y Malpartida que facilitará el viaje de Madrid á Lisboa en diez y ocho horas.

Un telegrama de ayer de Cuba recibido en Madrid anoche, participa que la columna mandada por el comandante de Antequera dió muerte en las inmediaciones de Rio Nabax, al titulado brigadier Papillo Medina y al coronel africano Johnson, presentándose otro cabecilla y algunos insurrectos armados.

Los deportados cubanos que vengian condenados á presidio se ha acordado conducirlos todos á las Chafarinas.

Bajo la presidencia del señor Abascal se reunió ayer el Comité constitucional del Hospicio opinando por unanimidad la abstencion en las proximas elecciones, significando que por deferencia al señor Sagasta cumpliria cualesquiera otras instrucciones que éste diera.

Mañana se reunirá el Comité del Centro.

id. id.—Almendron á 0:65 id. id.—Patatas á 0:13 id. id.—Queso á 1:50 id. id.—Lana á 3:44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0:20 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0:31 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0:53 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0:45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0:43 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0:40 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0:55 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0:45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0:43 id. id.—Carbon de encina á 0:13 id. id.—Id. de mata á 0:11 id. id.—Leña á 0:03 id. id.—Id. para calefaccion de hornos á 0:03 id. id.—Salvado á 0:15 id. id.—Jabon duro á 1:25 id. id.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 29 Julio.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL, DESEM-BOLSO, VALOR DE LA ACCION. Lists various companies like Alumbardo por Gas, Cambio Mallorca, etc.

BARCELONA 28 JULIO 1880.

Cambios á las 5 de la tarde.

Table with columns: City, Exchange Rate, etc. Lists London, Marsella, Paris, Alicante, etc.

Los Comités constitucionales de Valencia, Zaragoza, Granada y Málaga contestan haber acordado la abstencion.

El sábado regresará la corte á Madrid.

El vapor correo España fondó ayer en Santander procedente de Cuba con 93 deportados políticos y 228 pasajeros; ademas 135 soldados, imponiéndosele siete dias de cuarentena por haber ocurrido algunas defunciones á bordo.

Madrid 26, (á las 5:30 tarde).—Se ha verificado la vista del recurso de casacion de Alvarez Oliva, á la cual ha asistido su defensor.

El fiscal ha reiterado la peticion de la última pena.

Durante la vista se ha presentado la mujer de Oliva con su hija en los brazos en ademán de súplica suprema.

Bolsa.—Consolidado, 19:47.—Bonos, 96:75.—Consolidados, 39:45.

Madrid 26, (á las 5:45 tarde).—Un telegrama de Manila de hoy anuncia que continuan los sacudimientos intensos que han destruido completamente el cuartel de España. Amenazan ruina la intendencia y el palacio arzobispal, parte de la catedral y dos puentes de la Universidad.

Madrid 26, (á las 6:30 tarde).—Se ha estinguído el incendio de Almaden. Las mieses destruidas evalúanse en 20.000 duros.

En este momento un incendio de consideracion ha estallado en la Casa de Campo y toma proporciones alarmantes.

Al vapor correo de la Habana que ha tenido tres defunciones en la travesía se le han impuesto siete dias de cuarentena.

Sigue el incendio de la Casa de Campo.

Madrid 27, (á las 3:30 mañana).—Un telegrama de Cuba anuncia que han sido alcanzados y muertos en Rio Mabay, los expedicionarios titulados brigadier Papillo Menina y coronel americano Johnson. Participa tambien que se han presentado en Bayamo los cabecillas Fleires y tres armados.

La Gaceta publica una ley autorizando á la Diputacion de Zaragoza para vender los bienes de Beneficencia y construir con su producto un manicomio. Publica tambien el arreglo anunciado del personal de Hacienda, y los reales decretos disponiendo que cesen en su cargo los ayudantes á las órdenes de su majestad el Rey señores Penacarrillo y Obregon y nombrando para sustituirlos al señor Ossuna (D. Francisco) y al señor De Miguel y De Bassols.

Bolsin.—Consolidado 49:35.

Madrid 27, (á las 7:30 tarde).—Todos los ministros que se hallan en Madrid se han reunido en la presidencia.

Mañana se publicará por el Tribunal Supremo la sentencia de la causa de Alvarez Oliva.

Bolsa.—Consolidado, 10:40.—Bonos, 96:70.—Subvenciones, 39:40.

Madrid 27, (á las 7:30 noche).—Londres 27.—Los ingleses se disponen á evacuar el Afghanistan á tenor de lo pactado con el Emir, volviendo á las indias inglesas el ejército de ocupacion en el próximo otoño y cesando toda intervencion de las potencias en los asuntos del Afghanistan.

Los telegramas recibidos de Montenegro confirman la noticia de haber habido un encuentro entre los montenegrinos y los albaneses, resultando para estos últimos una pérdida de treinta y dos muertos.

Paris 27.—Es inexacto que el general canista Boet se haya fugado de Milan, y se desmiente tambien que D. Carlos piense apelar del fallo del Jurado que ha absuelto á su antiguo confidente.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29 á las 5 tarde.

(Recibido á las 6:21 tarde.)

En el consejo de ministros se ha acordado que el miércoles regrese la Corte á Madrid.

Las presentaciones en Cuba continúan siendo importantes.

Confíase en la captura de Calixto.

Cánovas ha marchado á baños.

COTIZACIONES.

Madrid 29 á las 5 tarde.

Interior . . . . . 19:40. Exterior . . . . . 20:20. Bonos . . . . . 96:00.

Bolsin.

Madrid 29.

Exterior . . . . . Interior . . . . . 19:45 contado. » . . . . 19:45 fin de mes.

Barcelona 29.

Exterior . . . . . Interior . . . . . 19:43 3/4 contado. Acciones del B. H. Colonial . . . . . 122:25. Acciones F. C. N. de España . . . . . 68:62.

Palma.

Exterior . . . . . Interior . . . . . 19:47 1/2 contado.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Día 29 de Julio de 1880.

Table with columns: BARÓMETRO, TERMÓMETRO, VIENTO, ESTADO DEL CIELO. Lists measurements for 62.0 Milímetros, 29.0 Centígrados, etc.

# ANUNCIOS.

## VIAJE A LAS CUEVAS DE ARTÁ.

El domingo 8 del próximo Agosto á las 4 de la mañana, si se reúne el suficiente número de pasajeros, saldrá de este puerto con dirección á las Cuevas de Artá el

### VAPOR BELLVER

REGRESANDO EL MISMO DIA.

Se despacha en los puntos siguientes:

Despacho de los Vapores Lulio y Union.  
Café de Oriente.  
Relojería de D. Juan Porcel (Borne).  
Camisería de los SS. Pons y Bonet.

Agencia de los SS. Bauzá y Togores.  
SS. Escalas y Comellas.  
SS. Picornell hermanos.  
Agencia de encargos (Plaza de Abastos).

Las personas que deseen tomar pasaje á bordo pueden pasar por cualquiera de los indicados puntos donde se despacharán billetes.

Corren de cargo de la empresa los gastos de alumbrado, guías, derechos de entrada á las Cuevas y demás que se ocasionen con tal motivo.

A bordo habrá *Restaurant* á cargo de uno de los mejores fondistas de esta capital.

### PRECIO DE PASAJE 30 REALES.

NOTA.—Si por falta de número no se realizare el viaje se devolverá el importe del pasaje.

**MIGUEL ROCA**

ELEGANTE SURTIDO DE ARTICULOS DE ESCRITORIO.

LIBROS EN BLANCO, COPIADORES.

Carteras. Petacas. Boquillas.

Diariamente se reciben  
las últimas novedades literarias  
de Madrid, Provincias y Estrangero.

**BIBLIOTECA POPULAR**

PRONTITUD Y ECONOMÍA EN LOS ENCARGOS.

### DICIONARIO MALLORQUIN CASTELLANO-LATIN,

POR EL DOCTOR

### DON JUAN JOSÉ AMENGUAL,

Terminada esta importante obra que forma dos tomos en foleo de 1340 páginas, y habiéndose de poner á la venta los ejemplares que en poder de los EDITORES han quedado existentes, queda abierta una nueva suscripción, cuyas condiciones ventajosas y aceptables bajo todos conceptos, facilitan á todas las clases de la sociedad la adquisición de un DICCIONARIO ÚNICO, debido á la pluma del aventajado DOCTOR AMENGUAL, autor de la *Gramática Mallorquina* recomendada y admirada por cuantas personas profesan algun cariño á las letras.

Las personas que deseen aprovechar la ocasión, podrán adquirir el DICCIONARIO completo que se les servirá inmediatamente por el precio de 224 reales sin encuadernar, y 260 reales encuadernado en chagrin, pudiendo hacer los pagos de 56 reales cada 3 meses, satisfaciendo el primero en el acto de recibir la obra.

Queda abierta dicha suscripción en el Centro de suscripciones de D. Francisco Puigredon, Conquistador, 22 y 24. 6

**Gabinete de Pedicuro**

DE  
NICOLÁS PERELLÓ.

Jovellanos 11, esquina al Borne.

Estraccion de los callos, ojos de pollo, durillones y toda suerte de callosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.  
Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.  
Horas: de las 8 á las 2 y por la tarde de las 4 á las 6.  
Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

HONORARIOS MÓDICOS Y CONVENCIONALES.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza. 4

Se alquila en la calle de S. Nicolás, núm. 9, un segundo piso que además de reunir todas las comodidades necesarias tiene agua á grifos y porche.  
En la tienda de abajo, darán razon. 6-2

### BIBLIOTECA POPULAR

CONSTITUCION 90.

### Novedades bibliográficas

RECIBIDAS EN LA PRESENTE QUINCENA.

Libros de antaño.—Tomo 9.  
Almanaque del Cascabel, 1881.  
Fisiología de la voluntad, por Herzen.  
Los Grandes Navegantes del siglo XVIII, por Julio Verne.  
Patología y Clínica Médica, por Tardieu.  
Historia de las exploraciones árticas.  
Quincuagésimas, por Gonzalez Fernandez de Oviedo.  
Derechos reales, por D. Modesto Ider y Gonzalez.  
Enfermedades de la patata, por Alvarez.  
El libro de la ley municipal, por Freixa.

EN LA CALLE DE LA MARINA, NÚM. 58, HAY un segundo y un tercer piso para alquilar, con cuatro cuartos dormitorios, porche y terrado. 3

### RELOJERÍA DE Juan Porcel.

92—PASEO DEL BORNE—92

En dicho establecimiento se encontrará un variado surtido de relojes remontoir de oro, plata y nikel, desde el precio de 25 pesetas en adelante. Relojes de cuadro y despertadores, última novedad.

Se componen toda clase de relojes, con precision, garantizando el trabajo.

### CLASES DE FRANCÉS.

Enseñanza teórica y práctica de este idioma aplicado al comercio.

Plaza de la libertad, núm. 2, piso 3.º 7

### Viage á Argel.

El vapor *Mallorca* saldrá del puerto de Palma para el de Argel el Miércoles 11 Agosto á las cinco de la tarde. Admite carga y pasajeros.

ALQUILER.—En la calle de los Olmos, núm. 120, hay un cuarto piso para alquilar que reúne bastantes comodidades y tiene un magnífico terrado.

En el tercer piso de la misma casa darán razon. 5

### PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno en la oficina de D. José Martí, Bolsería 28. 4

### PARA ALQUILAR.

Una casa de recreo con cuatro cuartos dormitorios y demas comodidades apetecibles situada en el término de esta ciudad y punto Son Rapiña.

Darán razon calle Zagránada 9-2.º 8

### Rifa de las Salas de Asilo en Barcelona.

Números premiados en Mallorca en el sorteo 30.  
Premio de 45 pesetas 36963.—De 25 pesetas 32578.—De 20 pesetas 2697—8346—12434—22170—22197—22197 34546.—Administradora general, Maria Tortella.—San Miguel 87, en donde continúa la venta de billetes á medio real, siendo el primer premio de 200 duros.

### AL PÚBLICO.

En la Hojalateria LA ESTRELLA DE GAS, calle de Orfila, núm. 10, se acaba de recibir un completo y variado surtido de cristalería, en copas, vasos, botellas para agua y vino, todo en diferentes tamaños, buen gusto y precios sumamente baratos.  
Aprovechad la ocasión. Orfila 10, frente á S. Nicolás.



### AL PÚBLICO.

En el almacén de ferreteria de José Prats, Quint 13, Palma, queda instalado, el depósito de máquinas para coser del tan reputado fabricante Wilson, cuya notoria reputación es universal por lo perfeccionadas, de cuya notable superioridad le valió el único

### GRAN PREMIO

en la exposicion de Paris en 1878.  
Las personas que quieran enterarse de las clases, precios y mecanismos, podrán pasar al referido establecimiento que se les facilitarán todos los pormenores que deseen, y que prometo desde luego quedarán satisfechas de la sencilla y sólida construcción que es lo mas esencial en esta clase de máquinas.

Por los precios que serán facilitados, podrán ver que se ha hecho todo lo posible para que el público pueda obtener estas especiales máquinas á unos precios muy ventajosos relativamente á su clase.

Se facilitará á los compradores la enseñanza gratis, y cualquier obstáculo se pueda presentar con obligacion de pasar á domicilio para corregir los inconvenientes que puedan presentarse por la poca práctica del que la usa, quedando garantizada por dos años. 7

### Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

SAN IGNACIO DE LOYOLA, FUNDADOR.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

En Montesión concluye dedicadas á San Ignacio de Loyola; á las siete exposicion del Santísimo; á las diez y media misa mayor con sermón por el P. Melchor Planas. A las siete de la tarde se cantará el Trisagio, en seguida sermón por el P. Barris, despues la reserva.

En Sta. Magdalena se celebrará fiesta á la Beata Catalina Tomás, por la mañana misa mayor, y por la tarde se cantarán solemnes completas.

CORTE DE MARÍA.

Se hace la visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de San Cayetano.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.